



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Mayo de 2013

249/13

Expte. N° 14.455/12

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Química General** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y atento a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de Concurso aprobado por Resolución N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el Artículo 7 del citado Reglamento, correspondiendo proceder acorde a lo estipulado en el Artículo 22 del instrumento legal mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones para la cobertura de 1 (uno) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, de los siguientes postulantes:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Ing. Jorge Horacio GIUBERGIA | DNI N° 22.583.383 |
| 2. Lic. Carla Andrea RODRIGUEZ | DNI N° 26.180.548 |
| 3. Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ | DNI N° 20.125.017 |
| 4. Dra. Adela Isabel Guadalupe MERCADO | DNI N° 17.309.054 |

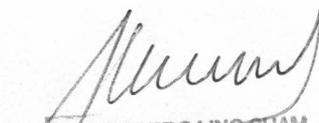
SON CUATRO (4) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución será refrendada por la Directora General Administrativa Académica a/c, Sra. Dora FERNANDEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, postulantes inscriptos, exhibase en cartelera de la Facultad y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

SIA


DORA DEL VALLE FERNÁNDEZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVO ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa